



CUENTAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

• Monto mínimo de apertura	No aplica
• Emisión de libreta (A partir de la segunda libreta al año)	Bs. 5,00
• Reposición de libreta por extravío (Primera anual gratis)	Bs. 5,00
• Actualización de libreta	Sin cargo
• Cancelación de cuenta por inmovilización en un periodo superior a un año y saldo inferior a Bs. 1,00	Saldo en cuenta

CUENTAS CORRIENTES

CUENTA CLAVE DIGITAL

• Monto mínimo de apertura	Bs. 100,00
• Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 50,00

CUENTA GLOBAL

Personas Naturales

• Monto mínimo de apertura	Bs. 100,00
• Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 50,00

Personas Jurídicas

• Monto mínimo de apertura	Bs. 2.000,00
• Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 75,00

CUENTA GLOBAL REMUNERADA

Personas Naturales

• Monto mínimo de apertura	Bs. 500,00
• Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 75,00

Personas Jurídicas

• Monto mínimo de apertura	Bs. 2.000,00
• Cuota de mantenimiento mensual	Bs. 83,00

TODAS LAS CUENTAS CORRIENTES

• Impresión estado de cuenta adicional por taquilla	Bs. 34,00
• Cancelación de cuenta por inmovilización en un periodo superior a un año y saldo inferior a Bs. 1,00	Saldo en cuenta

Personas Naturales

• Emisión de estado de cuenta	Bs. 9,00
• Cancelación de cuenta antes de 90 días	Bs. 83,00

Personas Jurídicas

• Emisión de estado de cuenta	Bs. 24,00
• Cancelación de cuenta antes de 90 días	Bs. 133,00

OPERACIONES CON CHEQUES

CHEQUERAS

Personas Naturales

• Chequera de 25 cheques	Bs. 83,00
• Chequera de 50 cheques	Bs. 166,00
• Bloqueo o anulación de cheque o chequera	Bs. 67,00

Personas Jurídicas - Cuenta Corriente No Remunerada

• Chequera de 25 cheques	Bs. 100,00
• Chequera de 50 cheques	Bs. 200,00
• Bloqueo o anulación de cheque o chequera	Bs. 67,00

Personas Jurídicas - Cuenta Corriente Remunerada

• Chequera de 25 cheques	Bs. 117,00
• Chequera de 50 cheques	Bs. 233,00
• Bloqueo o anulación de cheque o chequera	Bs. 83,00

CHEQUES DE GERENCIA

Personas Naturales

• Clientes y no clientes ⁽⁴⁾	Bs. 249,00
---	------------

Personas Jurídicas

• Clientes y no clientes ⁽⁴⁾	Bs. 399,00
• Suspensión cheque de gerencia	Bs. 83,00

TODOS LOS CHEQUES

Personas Naturales y Jurídicas

• Cheques emitidos devueltos (por insuficiencia de fondos)	Bs. 269,00
• Segundo día de sobregiro	Sin cargo

TARJETAS DE CRÉDITO⁽¹⁾

• Cuota de emisión	
- Tarjeta Clásica	Sin cargo
- Tarjeta Clásica Adicional	Sin cargo
- Tarjeta Dorada	Bs. 415,00
- Tarjeta Dorada Adicional	Bs. 332,00

- Tarjeta Platinum	Bs. 797,00
- Tarjeta Platinum Adicional	Bs. 498,00
- Tarjeta Black	Bs. 1.195,00
- Tarjeta Black Adicional	Bs. 797,00
- Tarjeta Signature	Bs. 1.195,00
- Tarjeta Signature Adicional	Bs. 797,00
- Tarjeta Corporativa / Emprendedores / Grandes Emprendedores (por tarjeta)	Bs. 797,00
• Reposición por robo o extravío	
- Tarjeta Clásica	Bs. 166,00
- Tarjeta Clásica Adicional	Bs. 166,00
- Tarjeta Dorada	Bs. 415,00
- Tarjeta Dorada Adicional	Bs. 332,00
- Tarjeta Platinum	Bs. 797,00
- Tarjeta Platinum Adicional	Bs. 498,00
- Tarjeta Black	Bs. 1.195,00
- Tarjeta Black Adicional	Bs. 797,00
- Tarjeta Signature	Bs. 1.195,00
- Tarjeta Signature Adicional	Bs. 797,00
- Tarjeta Corporativa/ Emprendedores / Grandes Emprendedores (por tarjeta)	Bs. 797,00
• Reposición por cambio tecnológico (tarjeta con banda magnética a tarjeta electrónica con tecnología chip, pago único al efectuarse el cambio y adicional en caso de que aplique)	Bs. 67,00
• Cheque devuelto emitido para pago o abono (de banco girado distinto al emisor de la tarjeta)	Bs. 249,00
• Avance de efectivo y operaciones de consumo (Internacional)	5% del monto
• Avance de efectivo (Nacional)	5% del monto
• Comisión Efectivo Clave (Avance de efectivo por Clavenet)	5% del monto
• Comisión Credicompra	3% del monto
• Comisión Compra de Saldo	3% del monto
• Comisión Credicash	5% del monto

TARJETAS DÉBITOCLAVE

• Reposición por extravío, robo o deterioro	Bs. 67,00
• Emisión de tarjeta electrónica con tecnología chip (pago único al efectuarse el cambio)	Bs. 67,00

TARJETA CLAVEPREPAGADA

• Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (comisión única por cada afiliación a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio)	Bs. 150,00
--	------------

CANALES Y AUTOSERVICIOS

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Por cajeros automáticos del Banco de Venezuela

• Retiro/Retiro Rápido	Bs. 13,00
• Consulta y últimos movimientos	Bs. 13,00
• Transferencias entre cuentas propias BDV	Bs. 13,00
• Rechazos por causas atribuibles al usuario del cajero (fondos insuficientes, clave errada, otros)	Bs. 13,00
• Pago de tarjetas de crédito	Sin cargo
• Pago de telefonía celular (pre y post-pago)	Sin cargo
• Pago de Servicios	Sin cargo

Por cajeros automáticos de otros bancos

• Retiro/Retiro Rápido	Bs. 54,00
• Consultas y últimos movimientos	Bs. 34,00
• Rechazos por causas atribuibles al usuario del cajero (fondos insuficientes, clave errada, otros)	Bs. 19,00

CLAVETELEFÓNICA PERSONAL Y EMPRESARIAL

• Operación atendida por operador (c/u)	Bs. 13,00
• Operación automática (IVR) c/u	Bs. 17,00
• Envío por fax	Bs. 17,00

CLAVEMÓVIL

• Tarifa plana mensual	Bs. 21,00
• Consulta y movimientos	Bs. 13,00

BDVMÓVIL

• Transferencias entre cuentas BDV	Sin cargo
• Pago de tarjeta de crédito BDV	Sin cargo

• Pago de tarjeta de crédito de otros bancos	Bs. 27,00
• Transferencia a otros bancos	Bs. 27,00

CLAVENET PERSONAL

• Transferencias entre cuentas BDV	Sin cargo
• Pago de tarjeta de crédito BDV	Sin cargo
• Pago tarjeta de crédito de otros bancos	Bs. 27,00
• Transferencia a otros bancos	Bs. 27,00
• Pago de Servicios	Sin cargo
• Pago telefonía celular (pre y post-pago)	Sin cargo
• Pago de Facturas Extranet (B2C)	Sin cargo
• Chequera de 25 cheques	Bs. 83,00
• Chequera de 50 cheques	Bs. 166,00
• Envío de chequera a domicilio	Bs. 83,00
• Referencias bancarias (c/u)	Sin cargo
• Estado de cuenta digital (Cuenta Corriente y Tarjeta de Crédito)	Sin cargo

CLAVENET EMPRESARIAL

• Cuenta Corriente No Remunerada	
- Chequera de 25 Cheques	Bs. 100,00
- Chequera de 50 Cheques	Bs. 200,00
• Cuenta Corriente Remunerada	
- Chequera de 25 Cheques	Bs. 117,00
- Chequera de 50 Cheques	Bs. 233,00
• Envío de chequera a domicilio	Bs. 83,00
• Transferencia entre Cuentas propias BDV	Sin cargo
• Transferencia entre Cuentas de terceros BDV	Sin cargo
• Transferencia entre cuentas BdV Referenciada	Sin cargo
• Transferencia a otros bancos	Bs. 27,00
• Pago de Servicios	Sin cargo
• Mantenimiento mensual por servicio	Sin cargo
• Pago de Impuesto	Sin cargo
• Pago de Facturas Extranet	Sin cargo
• Cargo por facturación mensual por Punto de Venta menor a Bs. 3.000,00 mensual	Sin cargo
• Cargo Servicios de POS BCV	Bs. 20.000,00

SERVICIO CORRESPONSALES NO BANCARIOS (TBcom)

• Depósitos	Bs. 17,00
• Retiros	Bs. 50,00
• Transferencias entre cuentas propias	Bs. 17,00
• Consulta de saldos y últimos movimientos	Bs. 34,00
• Recarga	Sin cargo
• Pago de servicios	Bs. 17,00
• Pago de tarjeta de crédito	Bs. 17,00
• Rechazo por fondos insuficientes	Bs. 13,00

OPERACIONES POR TAQUILLAS

(no aplicable para Cuentas de Ahorro)

• Retiro menor a Bs. 200,00	Sin cargo
• Transferencia entre cuentas	Bs. 60,00
• Retiros con tarjeta de débito	Sin cargo
• Consulta de saldo	Bs. 34,00
• Corte de cuenta o últimos movimientos	Bs. 34,00

TAQUILLAS EXTERNAS Y AUTOBANCOS

• Retiros, pagos y consultas (Clientes) ⁽⁵⁾	Bs. 25,00
• Retiros, pagos y consultas (No Clientes) ⁽⁵⁾	Bs. 34,00

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

TRÁMITES POR OPERACIONES RELACIONADAS CON LA SOLICITUD Y ADQUISICIÓN DE DIVISAS

Personas Naturales

• Tarjetas de crédito, efectivo e Internet	Bs. 150,00
• Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para casos especiales, pensionados y estudiantes	Bs. 200,00
• Remesas Persona Natural	Bs. 250,00

Personas Jurídicas

• Registro de Importador	Bs. 363,00
• Registro de Exportador	Bs. 363,00
• Registro de Deuda o Cronogramas de pago	Bs. 276,00
• Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para telecomunicaciones, inversiones, líneas aéreas y asistencia técnica	Bs. 284,00
• Importaciones Autorización de Adquisición de Divisas (AAD)	Bs. 170,00



Expediente de cierre de Importaciones Bs. 94,00

CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN (9)

Apertura 0,50% del monto por cada 90 días o fracción
- Mínimo Bs. 850,00

Modificación por incremento y/o extensión 0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión.

Modificación por otros conceptos Bs. 576,00

Utilización sobre monto negociado 0,50% del monto

- Mínimo Bs. 850,00

Aceptación o pago diferido anual 1,25% del monto

Transferencia o cesión 0,10% de la Carta de Crédito

Anulaciones Bs. 837,49

Emisión de renuncia y/o cobranza Bs. 150,00

CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN (9)

Por Notificación Bs. 700,00

Confirmada 0,43% del monto por cada 90 días o fracción
- Mínimo Bs. 717,00

Modificación por incremento y/o extensión 0,50% del monto incrementado, calculada por cada 90 días

Modificación por otros conceptos Bs. 450,00

Negociación 0,50% del monto

- Mínimo Bs. 900,00

Aceptación o Pago Diferido Anual 0,50% del monto

Transferencia o cesión Bs. 1000,00

Levantamiento de discrepancias Bs. 400,00

Anulaciones Bs. 838,00

Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD) Bs. 200,00

CARTAS DE CRÉDITO LOCAL

Apertura 0,90% del monto por cada 90 días o fracción
- Mínimo Bs. 1.618,00

Utilización 0,90% del monto

- Mínimo Bs. 1.701,00

Aceptación Anual 0,75% del monto

Modificación solo contenido Bs. 2.093,00

Modificación por extensión 0,90% del monto incrementado, calculada por cada 90 días

Recepción - Servicios especiales

de cobranzas 2,25% del monto

Modificación /Apertura Bs. 1.493,00

Otras Modificaciones Bs. 83,00

Portes (correo) Bs. 92,00

ÓRDENES DE PAGO/TRANSFERENCIAS (10)

Enviadas a América Bs. 250,00

Enviadas a Europa Bs. 326,00

Enviadas resto del mundo Bs. 350,00

Recibidas por clientes Bs. 150,00

Recibidas por no clientes Bs. 288,00

TRANSFERENCIAS ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Transferencias Documentarias 0,45% del monto

- Mínimo Bs. 1.000,00

- Máximo Bs. 3.326,00

GASTOS DE SWIFT (10)

América Bs. 217,00

Europa Bs. 267,00

Otros Continentes Bs. 250,00

COBRANZAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR

Documento de Cobranza recibido 0,50% del monto

- Mínimo Bs. 767,00

- Máximo Bs. 2.600,00

COBRANZAS ENVIADAS AL EXTERIOR

Documento de Cobranza enviado 0,50% del monto

- Mínimo Bs. 617,00

- Máximo Bs. 2.417,00

CHEQUES

Emisión de Cheques Bs. 150,00

Bloqueo o anulación de cheque Bs. 263,00

Venta de cheques de viajero 1% del monto

Envío de cheques al cobro 0,44% del monto

- Mínimo Bs. 366,00

- Máximo Bs. 1.500,00

Devolución de cheques al cobro Bs. 400,00

Efectos al cobro Bs. 150,00

FIANZAS Y GARANTÍAS

Mantenimiento de fianza o garantía

- Mínimo Bs. 12.000,00

Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 215.000,00 anual 2,50% del monto de la fianza o garantía

Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 215.000,01 hasta Bs. 1.075.000,00 anual 1,75% del monto de la fianza o garantía

Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 1.075.000,01 hasta Bs. 2.150.000,00 anual 1% del monto de la fianza o garantía

Fianzas o garantías emitidas por montos iguales o mayores a Bs. 2.150.000,01 0,75% del monto de la fianza o garantía

MANEJO DE BONOS DE EXPORTACIÓN

Negociados por el Banco 0,81% del monto

- Mínimo Bs. 287,00

- Máximo Bs. 2.600,00

Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) Bs. 1.000,00

DIVISAS (11)

Compra - Venta 0,25% del monto

Operaciones en efectivo 2% del monto

OPERACIONES COMPRA - VENTA TITULOS VALORES DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Por cada operación Hasta el 1% del monto

SISTEMA COMPLEMENTARIO DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (SICAD)

Prestación de servicios por colocación de Orden de Compra (personas naturales) Bs. 280,00

Prestación de servicios por colocación de Orden de Compra (personas jurídicas) Bs. 1.163,00

SISTEMA MARGINAL DE DIVISAS (SIMADI)

Prestación de los servicios de negociación de moneda extranjera - Mercado Alto Valor Hasta el 0,50% del monto en moneda nacional de la operación realizada

Venta de divisas con cargo a cuentas Convenio Cambiario N° 20 Hasta 1% sobre el desembolso en moneda nacional

Compra de divisas para acreditación en cuentas Convenio Cambiario N° 20 Hasta 1% sobre el desembolso en moneda nacional

OTRAS OPERACIONES

Notificaciones vía carta Bs. 450,00

Notificaciones vía fax o télex Bs. 226,00

CUENTAS DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

Emisión de referencia bancaria Bs. 19,00

Emisión de estados de cuenta Bs. 3,00

Emisión de ultimos movimientos Bs. 10,00

Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip Bs. 94,00

Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida 0,50

Consulta telefónica USD. 117,00

Consumo con tarjeta en el exterior (incluye retiros de ATM) 1,5% de cada movimiento

Transferencias entre cuentas mismo banco en el país (cta. M/E a cta. M/N mismo cliente) USD. 1,00

Transferencias internacionales enviadas (América) (8) USD. 25,00

Transferencias internacionales enviadas (Europa y resto del mundo) (8) USD. 35,00

SERVICIOS DE PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CÁMARA DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA

Recargo por operación de Alto Valor igual o mayor a Bs. 2.000.000,01(10) Bs. 1.659,00

OPERACIONES DE CUSTODIA

Monto mensual por custodia 0,05% del valor nominal del título

Cobro de intereses 0,09% de los intereses cobrados

Por cobro de capital 0,14% del capital cobrado

Cobranza y liquidación comisión Flat 0,04% del monto cobrado

Traspos a terceros comisión Flat 0,02% del monto del traspaso

Cobro de títulos denominados en moneda extranjera (capital o intereses) 0,25% del valor cobrado

Operaciones de compra y venta de Títulos Valores en Moneda nacional 2% sobre el monto de cada transacción

OTROS SERVICIOS

Referencias bancarias por taquilla (c/u) Bs. 67,00

Fotocopia de documentos (por hoja) Bs. 34,00

Abono de nómina cuentas mismo Banco (por persona) (6) Bs. 12,00

Constancia de tenencia accionaria (certificación) Sin cargo

Fichas de accionistas Sin cargo

Planilla de traspaso Extrabursátil Sin cargo

Compra de facturas 3% del monto

Arrendamiento Financiero 3% del monto

Comisión Flat (7) 3% del monto

Transferencia enviada Vía BCV Bs. 830,00

Recargo por transferencia Vía BCV de Bajo Valor igual o menor a Bs. 2.000.000,00 a través del SLBTR (8) Bs. 1.659,00

Envío Fax Bs. 17,00

Gastos por Télex Bs. 34,00

Copia de Estado de Cuenta Bs. 34,00

Certificados de pago (servicio de recaudación) Bs. 15,00

Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional Bs. 50,00

Giros al cobro y descuento de giros cobrados 1,90% del monto

Apertura de fianzas y garantías - Comisión Flat 3% del monto

Comisión Flat de créditos para adquisición de vivienda 0,50% sobre el monto del crédito cobrado al momento de la

protocolización

(1) El Banco Central de Venezuela, mediante Circular dictada al efecto, determinará las características de las tarjetas de crédito que corresponden a cada uno de los niveles a que se refiere la clasificación efectuada en el presente aviso. Atendiendo a los productos de esta naturaleza existente en el mercado.

(2) No cliente refiere a la persona natural o jurídica, pública o privada, que no posee cuenta en la institución bancaria receptora de los créditos ordenados a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica.

(3) Regulado en la Resolución N° 10-08-02 de fecha 24/08/2010, contenitiva de las "Normas que Regirán la Liquidación de las Transferencias de Fondos Interbancarios en el Sistema de Liquidación Brutas en Tiempo Real del Banco Central de Venezuela". Quedan exceptuadas del cobro del recargo, las operaciones indicadas en la Circular N° 3 de fecha 26/11/2010 del Banco Central de Venezuela.

(4) Aplica para clientes y no clientes.

(5) No aplica para depósitos.

(6) Incluye los conceptos de afiliación, inclusión de nuevos abonados y transacción.

(7) Aplica para todas las operaciones de crédito, salvo para los casos particulares previstos en el presente Aviso Oficial.

(8) A ser cobrada por los bancos de desarrollo cuyo objeto exclusivo sea fomentar, financiar o promover las actividades microfinancieras.

(9) Incluye el cobro por carta de crédito standby emitidas y recibidas.

(10) Aplica para cualquier tipo de operación.

(11) Aplica para los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y por leyes especiales, así como para las demás instituciones en proceso de transformación ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de conformidad con la normativa aplicable, por operaciones de corretaje o intermediación en el mercado de divisas.

a) No aplica para las operaciones correspondientes a cheques de gerencia, devoluciones de operaciones no aplicadas al cliente final y domiciliaciones procesadas a través del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, operado y administrado por el Banco Central de Venezuela.

b) Aplica igualmente en los casos que deba efectuarse el reintegro o reintubos de una Orden de Pago o Transferencia por errores u omisiones atribuibles al ordenante.